

Más interrogantes sobre el marcaje de la platería americana. “Los cuños monetarios”

El rescate de los pecios de los galeones *Santa Margarita* y *Nuestra Señora de Atocha*, hundidos frente las costas de Florida en 1622¹, supuso un gran acontecimiento mundial por la riqueza en oro, plata, esmeraldas, monedas y otras mercancías procedentes del Nuevo Mundo que salieron del fondo del mar. Para la historia de la platería virreinal sudamericana este hallazgo fue determinante, tanto por los objetos profanos descubiertos cuanto por el novedoso marcaje que éstos ofrecían. Muchas de estas piezas y sus marcas fueron dadas a conocer con motivo de la subasta que la casa *Christie's* de Nueva York organizó en junio de 1988², aunque otras habían quedado con anterioridad en manos de *Mel Fisher*³, el promotor de esta aventura arqueológica submarina.

Desde esta última fecha han transcurrido ya doce años y a pesar de la atención que despertó en los estudiosos el nuevo marcaje aparecido, todavía hoy son muchas las interrogantes que están sin despejar, aunque alguna de las marcas como la de Santa Fe de Bogotá la hayamos podi-

¹ La búsqueda de estos galeones comenzó en 1969. El *Margarita* fue hallado en 1980 mientras que el *Atocha*, que era la nao Almiranta de Tierra Firme, se descubrió en 1985. Formaban parte de la Armada del Marqués de Cadereyta, una flota con 28 navíos que zarpó del puerto de La Habana rumbo a España el domingo, 4 de septiembre de 1622. El *Margarita* y el *Atocha* (que transportaban la mayor parte del tesoro) fueron desviados de su curso, junto con otras siete naves, azotados por un fuerte huracán.

² Con este motivo se editó el catálogo *Gold and Silver of the Atocha and Santa Margarita*, Tuesday, June 14 and Wednesday, June 15, 1988. Christie's, New York, 1998.

³ A nuestro juicio son las más interesantes y buena parte de ellas pueden contemplarse hoy en la *Mel Fisher Maritime Heritage Society* de Key West, donde se exhiben y donde tuvimos oportunidad de estudiarlas personalmente en 1998. Desde estas líneas nuestro agradecimiento al personal de esta institución por todo el apoyo recibido y muy en especial al conservador y amigo Abraham López.

do identificar⁴. De todo este elenco cabría hacer cuatro grupos: las marcas que encierran una corona real de cinco puntas con marco circular orlado de granetería, las de perfil pentagonal perlado con una cronológica coronada, las de la localidad de Bogotá antes mencionada y un último grupo más nutrido con marcas que recogen la morfología de los cuños de tipo monetario.

Las que reúnen una corona por símbolo con o sin cronológica⁵ tienen un significado claro dentro del marcaje reglamentario, alusivo al pago del impuesto fiscal (*quinto real*), ya que responden a la forma habitual de este tipo de marcaje en América. Lo que todavía no está claro, aunque exista alguna aproximación, es saber de qué Cajas Reales salieron estas variantes y si su uso fue exclusivo de una sólo o por el contrario se utilizaron en varias al mismo tiempo. Mientras esta incógnita no se despeje será imposible determinar ajustadamente su origen. No obstante, y siempre como hipótesis, tenemos la impresión de que estas marcas fiscales son del área peruana y no de la colombiana, pues ambas variantes las hemos detectado, por ahora, únicamente en piezas de la sierra (Cuzco) o atribuibles al altiplano (Perú-Bolivia). Por ejemplo, lleva marca cronológica coronada la fuente, probablemente potosina, que el príncipe holandés Johann Morist von Nassau regaló en 1658 a la iglesia de San Nicolás de Siegen (Westfalia)⁶ y presenta marca circular con una corona rodeada de granetes el cáliz de oro cuzqueño de la iglesia de Santa María, de Mérida (Badajoz)⁷. Además de estas dos modalidades de marcas, contamos con otra variante que hallamos en un vaso

⁴ Consiste en una granada coronada dentro de marco circular perlado, que interpretamos acertadamente como de esta localidad en *Marcas de platería hispanoamericana. Siglos XVI-XX*. Madrid, Ed. Tuero, 1992, nº 347 a 349. En paralelo Cruz Valdovinos apuntó que correspondía a alguna población de Nueva Granada, inclinándose erróneamente por Cartagena de Indias o Portobelo, en base a que en estos puertos fue donde cargó el galeón, sin tener en cuenta cuáles eran los circuitos comerciales y de transporte hasta llegar a esas ciudades costeras (cfr. "Introducción a la platería hispanoamericana en España", en *Platería hispanoamericana en La Rioja*, Logroño, 18 de diciembre de 1992 al 7 de febrero de 1993, p. 16).

⁵ Son varias y el año se recoge completo con las cuatro cifras, aunque la de lectura más nítida corresponde al 1605. En otros casos, con cierta duda, puede leerse 1606.

⁶ La recibí de manos del rey africano Mani Congo en 1643 cuando el holandés era Gobernador de las posesiones de la compañía holandesa de las Indias Occidentales en el Brasil. Sobre esta pieza y su rocambolesca historia de *negreros* ver Friedrich Muthmann: *Die Silverne Taufschale zu Siegen*, Heidelberg, 1956. La pieza se exhibió en Munich en 1991, figurando en el catálogo *Platería Sudamericana de los siglos XVII-XX*, cat. 1. Nosotros hicimos referencia a sus dos marcas en 1997, en *Platería del Perú Virreinal. 1535-1825*, BBV, Madrid, p. 86. La cronológica recoge el año [1]586 bajo corona y la segunda es un cuño "monetario" frustrado, en el que solo se lee incompleta la leyenda +PHI. Otra variante cronológica -todavía inédita- es la que descubrimos en una bandejita de plata para vinajeras (ovoide y sin decorar) que se conserva en una colección privada limeña, aunque su procedencia es altiplánica (del área de Puno). La impronta está frustrada, pero se aprecia un perfil exterior rectangular con orla de granetería, una corona abierta de tipo vegetal y debajo aparece leerse un 9, correspondiente por la posición a las unidades del año.

⁷ Lo regaló en 1636, junto con su patena, el arzobispo del Cuzco don Fernando de Vera y Zúñiga. En varias ocasiones nos hemos ocupado de esta singular pieza y su marca la reprodujimos en *Marcas de platería hispanoamericana...*, ob. cit, nº 368.

ceremonial (*aquilla*) de hacia 1600, consistente en una corona dispuesta dentro de un pentágono con orla de granetes⁸.

Pero no es nuestra intención ocuparnos exhaustivamente en esta oportunidad de este tipo de marcas fiscales por ser más conocidas e identificables, sino justamente apuntar hacia a las denominadas de “cuño monetario” por su problemática. En este intento sólo buscamos una aproximación analítica en base a los datos reunidos en la actualidad (unos publicados y otros inéditos), sin pretender en absoluto que nuestras conclusiones -o hipótesis- sean cerradas, entre otras cosas porque falta aún la clave que respalde su segura interpretación. Es posible que dejemos en este texto más interrogantes que incógnitas despejadas, pero creemos que vale la pena plantear supuestos aún a riesgo de equivocarnos, pues es la manera de ir reconstruyendo el complejísimo marcaje de la platería americana, con el que estamos comprometidos desde hace muchos años⁹. Es posible que ahora no acertemos, pero si después otros lo consiguen por los datos aportados o simplemente porque se despierte su interés tras la lectura de este texto, daremos por bueno el esfuerzo.

Debemos confesar que fue a raíz del descubrimiento de las piezas del *Atocha* (1988) cuando tomamos conciencia (como creo que le ocurrió al resto de los investigadores y estudiosos de la platería) de que existían otras marcas “nuevas”, aunque en realidad no lo eran, pues habían aparecido en ejemplos aislados y dispersos (fuentes de Siegen, Westfalia, y Málaga¹⁰), añadiéndose a partir de 1990 otras piezas (arqueta de Guadalajara, España¹¹ y jarro de Tucumán,

⁸ Pertenece a una colección privada y su origen parece ser potosino. La dimos a conocer en *Platería del Perú Virreinal...*, ob. cit., cat. 2.

⁹ Fruto de este empeño fue la redacción del libro antes mencionado *Marcas de platería hispanoamericana* (1992) en el que reunimos más de un millar de marcas (variantes) tras el estudio de 408 piezas. En la actualidad, podríamos añadir algunas más que hemos ido reproduciendo y estudiando en trabajos de diferente índole, sobre todo en textos de catálogos de exposiciones.

¹⁰ Nos referimos a la mencionada fuente de Siegen (Westfalia) y a otra fuente conservada en la iglesia de San Juan de Málaga, que dio a conocer Temboury en 1948 (*La Orfebrería religiosa en Málaga*, Málaga, n° 363) y que años después R. Sánchez-Lafuente recogió apuntando ya su posible origen peruano en *El Arte de la platería en Málaga. 1550-1800* (Málaga, 1997, pp. 178-179 y 561), que más tarde reclasificaría al exhibirla en la exposición *El Esplendor de la Memoria. El Arte de la Iglesia de Málaga* (Málaga, 1998, cat. 25).

¹¹ Es una pieza de uso profano aunque utilizada como arca eucarística. Se conserva en la iglesia de Santa María la Mayor de Guadalajara y lleva una inscripción fechada en 1572 (citada, sin indicar la fuente, por Cruz Valdovinos en “Introducción a la platería hispanoamericana...”, ob. cit. p. 16). Según indica éste lleva dos marcas: una corona con círculo de puntos sobre 586 y otra con leyenda circular que se leyó: ANIAR, de [HISP]ANIAR[VM]. Sin embargo, reconocida la pieza por nosotros le descubrimos seis improtas, cuatro veces repetida la cronológica interior de la tapa y en el interior y exterior de la base) y como puede verse en las fotos que adjuntamos detrás la verdadera leyenda es NDIA de T] NDIA[RVM y la fecha del año sí aparece completa 1586.

Argentina¹²) en las que las marcas impresas se asociaban ya con los cuños de moneda. Es también el momento en el que se identificaron las improntas frustras de un jarro de Cuenca (Ecuador), que habían sido publicadas en 1989¹³.

Nosotros nos enfrentamos por primera vez con una marca de este tipo en 1994 (tras veinticinco años de dedicación a la platería americana) al seleccionar una fuente de La Seo zaragozana con motivo de su exhibición en *Jocalias para una aniversario* (1995)¹⁴. Después daríamos a conocer un jarro de pico y una arqueta de la colección Apelles de Chile, otro jarro de colección privada¹⁵ y finalmente un cáliz renacentista de la catedral de Bogotá¹⁶.

¹² Un dibujo de sus marcas apareció en *Antiquaria* (nº 8, abril, 1991, p. 49), reproducidas por A. Fernández, R. Munoa y J. Rabasco. Un mes después, en mayo, aparecía una foto de la pieza en la portada del nº 84 de esa misma revista, como propiedad del anticuario madrileño Fernando Durán. La pieza procedía de la población de Ibatín (antiguo asentamiento de Tucumán) y estaba depositada en el Museo Histórico *Presidente Nicolás Avellaneda* de Tucumán, donde fue robada el 28 de agosto de 1990. Gracias a esa reproducción fotográfica de *Antiquaria* el jarro fue detectado, reclamado oficialmente desde Tucumán y finalmente recuperado, aunque desde el robo hasta su localización en Madrid todo el proceso se desarrolló en oscuras circunstancias.

¹³ La pieza se encuentra en el convento de las Concepcionistas y la dió a conocer, junto a dos de sus marcas (que no transcribe, aunque las interpreta como *del quinto real*) Jesús Paniagua en *La plata labrada en la Audiencia de Quito (La Provincia del Azuay) Siglos XVI-XIX*, León, 1989, fig. 48. Tiempo después, Cruz Valdovinos se percató de que estas marcas son de tipo monetario y como tal las menciona en el citado texto "Introducción a la platería hispanoamericana...", p. 16, admitiendo asimismo que son marcas fiscales. La lectura que nosotros podemos hacer de estas dos "marcas monetarias" a través de su reproducción fotográfica es: 1º) la señal impresa junto al borde del vaso recoge parte de la leyenda circular PJA[N (HISPANIARVM) con orla interior y exterior de puntos; y 2º) en la voluta superior del asa lleva parte de otra marca (quizás, la misma variante), en la que se aprecian unas letras de la leyenda circular exterior de difícil lectura, a continuación una gráfila de puntos y finalmente parte de la corona vegetal que timbraba el escudo de dominio y que no figura en la impronta, en esta ocasión por falta de espacio.

¹⁴ Fue organizada por la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, del 2 al 28 de octubre de 1995 y figuró con el nº 13. Dos años después (1997), fue de nuevo exhibida y estudiada por nosotros en la exposición *Platería del Perú Virreinal* (ob. cit., cat. 4). En esta ocasión corregimos un poco su cronología en atención al marcaje, llevándola desde 1570 hacia 1575 y en ambas oportunidades mantuvimos que podía tratarse de una obra limeña, aunque siempre con la duda de si no podría ser potosina. La marca aparece impresa en el envés del borde y recoge con nitidez entre la orla y gráfila de líneas circulares parte de la leyenda perimetral *S+D.G.RE [PHILIPPVS+D.REX]*, dejando ver en la parte central el inicio del escudo de dominio. Por tamaño y morfología parece corresponder a 1 Real de Lima y por la leyenda hay que situarla en 1575 o después (ver texto nota 18).

¹⁵ Véase Cristina Esteras: *Platería del Perú Virreinal*, ob. cit., cat. 6, 14 y 9.

¹⁶ En Cristina Esteras: "El oro y la plata americanos, del valor económico a la expresión artística", en *El Oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias*, Fundación ICO, Madrid, 1999, p. 404, cat. 217. Lo fechamos por estilo hacia 1575-1600, aunque pudiera ser algo anterior, y señalamos que estaba marcado cuatro veces en el borde del pie con la misma variante: *PHI* (de *PHILIPVS*).

Esto supone que en el plazo de una década han desaparecido un total de 10 piezas a las que debemos sumar las publicadas del *Atocha*, que fueron alrededor de una docena, más alguna otra conocida o inédita del galeón *Santa Margarita*¹⁷. En suma, un nutrido número que de entrada nos permite sacar algunas conjeturas importantes, como por ejemplo que no fue un marcaje puntual o conyuntural sino que por las fechas aproximadas de las obras se dió en un plazo de tiempo lo suficientemente dilatado como para pensar que se produjo desde el reinado de Felipe II hasta por lo menos el de Carlos II.

Ahora bien ¿donde se usó en América este tipo de marcaje? y ¿cual es su significado? Estas dos preguntas serán, pues, las claves y para intentar descifrarlas entendemos que es prioritario el ordenar morfológicamente las diferentes variantes registradas, para lo que es necesario hacer una lectura correcta de los elementos de la impronta. De entrada, esta tarea no es nada fácil, pues ninguna de las marcas que obran en nuestro poder (inéditas o publicadas) aparecen completas y en general no figura en ellas el numeral del monarca correspondiente o bien aparece fragmentado, en cuyo caso pueden corresponder lo mismo a Felipe II que a Felipe III, a éste Rey o a su sucesor Felipe IIII. Sólo cuando en la leyenda se advierta el uso de la fórmula de *PHILIPPVS+D.G* o *PHILIPVS. G. HISPANIARVM* (sin ordinal) tendremos la seguridad de que el cuño alude a Felipe II y no a otro monarca, aunque su datación no cubrirá todo el período de su gobierno (1555-1598), sino sólo a partir de 1571 en que la moneda tipo de *Carlos y Juana* (propia del período de 1568 a 1570/71) fue reemplazada por la de nueva estampa¹⁸.

Si a esto le añadimos el que las leyendas perimetrales y el escudo de dominio tampoco aparecen nítidos en la impresión se comprenderán las enormes dificultades para encarar la ordenación del material y las reflexiones consecuentes, que tienen que acomodarse no sólo de acuerdo al marcaje sino atendiendo asimismo al estilo de la obra, pues es factible incurrir en desajustes cro-

¹⁷ Entre las publicadas está un preciosa salvilla de oro con decoración geométrica de carácter vegetal que se exhibe actualmente en la *Mel Fisher Maritime Heritage Society*, de Key West. Texto y reproducción en Andrews Kelly: "Influences in 16th Century Spanish Decorative Art: A View from the permanent Collection", en *Astrolabe*, vol 7, n° 1 summer 1992. Entre las inéditas está, por ejemplo, un plato de vajilla circular, muy deteriorado que se guarda en los depósitos de esta misma Sociedad y que estudiamos personalmente. Presenta una marca incompleta en la que se lee *PH* (parte de la leyenda *PHILIPPVS*) con orla interior y exterior de línea circular continua.

¹⁸ En el anverso: escudo con las armas de España, coronado dentro de un círculo de puntos; a su derecha, las iniciales o sigla de la ceca y del ensayador, y a la izquierda la del valor, con la leyenda en el perímetro del campo: *PHILIPPVS. G. HISPANIARVM*. En el reverso, la cruz con sus cantones ocupados por los castillos y leones y la leyenda, continuación de la anterior, *ET INDIARVM REX*. Los punzones de troqueles correspondientes a esta acuñación llegaron al Perú a fines del 1571 o principios del 1572, justo cuando la Casa de Moneda estaba clausurada, de forma que se utilizaron a partir de 1575 al reiniciarse las labores (H. Burzio: *Diccionario de la moneda hispanoamericana*, Santiago de Chile, 1958. I, 285).

nológicos en aquellos casos en los que el marcaje vaya por detrás de la realización del trabajo de la plata¹⁹.

Pero ¿por qué siempre estas marcas monetarias ofrecen una impresión defectuosa cuando en muchas ocasiones se imprimieron sobre superficies amplias, planas y lisas que no ofrecían obstáculo alguno para que la huella quedara nítida? ¿Hubo alguna razón para ello o fue simple causalidad? De momento, preguntas sin respuestas concretas, que apuntamos como dato anómalo a tener en cuenta y que pueden achacarse simplemente a un descuido en la estampación, quizás al no esforzarse en el golpe.

Qué las marcas monetarias procedían del territorio sudamericano no era muy difícil de intuir, conociendo que el *Atocha* cargó en Cartagena de Indias y Portobelo y que en las listas de embarque había pasajeros procedentes de Cuzco, Potosí, Lima, El Callao, Arica y otros lugares del Perú²⁰, como también los hubo procedentes de otras poblaciones de Nueva Granada, a juzgar por las piezas santafecinas rescatadas²¹. Ahora bien, el reto está en centrar geográficamente el uso de la marca “monetaria”, desentrañar el por qué de su morfología e identificar su significado, tres cuestiones que deben ser analizadas en simultáneo pues las respuestas de unas encadenan a las otras.

Parece obvio que elegir por marca un “cuño monetario” está ligado a la utilización de troqueles de monedas y éstos sólo se disponían en las *Cecas* (o así debería ser), de manera que por exclusión este tipo de marcaje nos conduce hasta aquellas poblaciones sudamericanas que tuvieron Casas de Moneda dentro del amplio período detectado, que abarca desde Felipe II a Carlos II. Veamos cuales eran éstas y en que época se fundaron, para así llegar por reducción a decantar algunas hipótesis.

La Ceca de Lima es la más antigua de Sudamérica y su creación data de 1565, aunque fue instalada en 1568²² y la labor de amonedamiento comenzó en este mismo año. Su historia está llena de vicisitudes, siendo interrumpida su producción por cierre de 1571 a 1574, de 1589 a 1659/60 y de 1660 a 1683. La de Potosí quedó instalada entre fines del 1573 y principios del 1574²³, mientras que la de Santa Fe de Bogotá se fundó definitivamente en 1622. Además, hubo otras dos cecas de vida efímera: la de La Plata (Sucre), establecida a fines de 1573 hasta su traslado a Potosí a primeros del 1574, y la del Cuzco, para monedas de oro, entre 1683 y 1699²⁴. Con estas cinco

¹⁹ Un caso concreto y bien elocuente es el del arca de la iglesia de Santa María la Mayor, de Guadalajara, que fecha la pieza por leyenda en 1572 y sin embargo fue marcada en 1586, según se desprende de la correspondiente marca cronológica (ver texto, *ut supra*, nota 11). La explicación de haber sido marcada catorce años después de su realización, quizás, haya que buscarla en el afán de las autoridades coloniales por establecer un control fiscal de la pieza con motivo de su salida hacia España.

²⁰ Ver el catálogo citado *Gold and Silver of the Atocha...*, p. 17 y texto de las fichas.

²¹ *Cfr.* nota nº 4.

²² Mediante Real Cédula de Felipe II dada el 21 de agosto de 1565 (*ob. cit.*, I, pp. 282- 285).

²³ *Cfr.* Burzio, *ob. cit.*, I, pp. 222 y 313 y II, pp. 131.

²⁴ *Ibidem*, II, pp. 222 y 312. Según J.T. Medina se fundó un año después, entre fines de 1574 y principios de 1575 (*Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas*, Santiago de Chile, 1919, p. 211).

Casas de Moneda vamos, pues, a tener que trabajar, descartando por la estilística de las piezas la consignación de algunas de ellas.

De acuerdo a ello las Cecas de Lima y Potosí serían las únicas candidatas a las que podemos adjudicar no sólo las piezas de plata y oro labradas de los galeones *Atocha* y *Margarita*, pues su naufragio las sitúa con anterioridad a 1622, sino las ya mencionadas fuentes de Siegen (Westfalia), Zaragoza (lám. 1) y Málaga (lám. 2), el cáliz de Bogotá, los jarros de Chile²⁵ (lám. 3), Cuenca (Ecuador) y Tucumán (lám. 4), y el arca doméstica de Guadalajara. De éstas últimas sólo



Lámina 1. Fuente de La Seo, Zaragoza (c.1575).



Lámina 2. Fuente de la iglesia de San Juan, Málaga (c. 1575).



Lámina 3. Jarro de la Colección Apelles Chile (c. 1600)



Lámina 4. Jarro del Museo Histórico de Tucumán (c.1600).

²⁵ Está marcado con dos improntas diferentes, estudiadas por nosotros en 1997 (ver nota 15). La que suponemos de localidad (repetida en el interior del pie y por encima del friso) recoge una corona vegetal sobre una montaña picuda (¿cerro?) y la de tipo monetario, estampada también por encima del friso, deja ver una *P* de gran tamaño orlada por una línea exterior continua y parte de la leyenda perimetral muy frustra. Parece tratarse de un medio real y esa *P* ser la inicial del anagrama del monarca correspondiente, usado para este tipo de moneda desde Felipe II a Felipe IV, incluyendo también a Felipe V.

tenemos certeza del año de marcaje en la fuente de Siegen (Westfalia) y en el arca de Guadalajara (lám. 5), pues ambas ostentan una corona sobre 1586, que es una marca cronológica correspondiente a ese año²⁶. De las piezas restantes podrían datarse en el período de Felipe II (c. 1575-1598) las tres fuentes mencionadas (y un fragmento de otra rescatada del *Atocha* con características formales y decorativas en la misma línea²⁷) y probablemente el cáliz de Bogotá²⁸.



Lámina 5. Arqueta de la iglesia de Santa María, de Guadalajara (1572).

Sin embargo, deben situarse en la época de Felipe III los tres jarros de pico mencionados, además de incluir un cuarto ejemplar encontrado en el *Atocha*²⁹, así como también una cantimplora procedente de este mismo pecio pero que, subastada en *Christie's Nueva York* (1988), fue adquirida para el Museo de América, de Madrid³⁰. A este último conjunto debemos añadir ahora tres nuevas piezas con marcas “monetarias” que hemos localizado, dos en Bogotá y una en La Habana. Las primeras son una custodia solar de propiedad privada³¹ y un par de ciriales conserva-

²⁶ Por ahora, se han detectado pocas marcas cronológicas. Sólo éstas, las que aparecieron en el *Atocha* con el año de 1605 (o 1606) y otra inédita que mencionamos en el texto de la nota 6. Ver además la nota 11.

²⁷ Reproducida en *Gold and Silver...*, ob. cit., lote 60. Marcada con cuño tipo monetario. Por estilo y estructura debe relacionarse con las fuentes de Siegen (Westfalia) y Málaga y con un plato de 9 pulgadas de diámetro extraído del *Atocha* en estado de extremo deterioro. Este, decora su orilla con “*imágenes del estilo libre*” muy similares a las que ofrece la referida fuente de Siegen (1586) (cfr. T. Cummins: “Keros coloniales y el naufragio de Nuestra Señora de Atocha: el problema de la cronología y el estilo heterogéneo”, en *Revista del Museo Inka*, Cuzco, n° 25 (1955), pp. 152 y 159).

²⁸ La pieza la dio a conocer fotográficamente Juan Miguel Huertas en *El tesoro de la catedral de Santa Fe de Bogotá*, Santa Fe de Bogotá, 1995, p. 50. La novedad de su marcaje monetario la señalamos nosotros al ser exhibida la pieza en Madrid en 1999 (ver el texto de la nota 16).

²⁹ Cfr. *Gold and Silver...*, ob. cit., lote 49.

³⁰ Figuró en el lote 67 (*Gold and Silver...*, ob. cit.). Nosotros nos ocupamos de la pieza recientemente al exhibirla en la exposición *El oro y la plata de las Indias* (ob. cit., p. 325, cat. 166). Está marcada en borde interior del pie con cuño monetario muy incompleto en el que se aprecia parte de la leyenda perimental LIP [PHILIPVS] con orla y gráfila de línea circular continua.

³¹ Es de plata sobredorada y mide 38 cm de altura, 9,5 cm diámetro de pie y 17,5 cm de diámetro de sol. Está marcada en el borde interior de la base con un cuño monetario incompleto del que se lee IID (parte del ordinal del monarca y la inicial D de DEI). Presenta burilada por el anverso. El pie y el nudo ovoide son originales, decorándose aquél con cuatro cartelas repujadas y cinceladas que recogen dos bustos femeninos y dos masculinos (uno tocado con casco y otro con sombrero a la moda de Felipe II), mientras que el nudo se adorna con tarjas, espejos y cuatro figuras de niños desnudos. El resto del vástago y el sol son un añadido posterior.



Lámina 6. Jarro procedente de un naufragio. La Habana (antes de 1620).

fundación definitiva de esta ceca data del 1622³⁴. Es más lógico pensar que llegaron las de la catedral por vía de legado, compra o expolio y la otra (que también es pieza religiosa, aunque de procedencia desconocida por encontrarse actualmente en manos privadas), por motivos semejantes o como resultado de la frecuente circulación de obras entre este territorio y el del Perú, del que dependía administrativamente. Su origen habrá que buscarlo, pues, en Lima o en Potosí.

Al período de Felipe IV (1621-1665) corresponde, sin duda alguna, el jarro de pico de colección privada que dimos a conocer en 1997 (lám. 7) y del que por iconografía y marcaje clasificamos como de probable origen potosino³⁵. Este marcaje consiste en la misma variante de cuño monetario, dos veces impresa de manera frustra, dejando ver en las dos improntas parte del escudo: un castillo y un león, junto a las leyendas perimetrales *IA+P* y *+PH*, con orla interior y exterior de línea circular continua.

dos en el tesoro de la catedral de Bogotá³², la tercera un jarro de pico procedente de un naufragio no identificado frente a las costas de Cuba (lám. 6), que por el precio rescatado parecía provenir de Sudamérica y su hundimiento datable en torno a 1620³³.

Todas estas piezas fechan estilísticamente con anterioridad a este año (entre el reinado de Felipe II y Felipe III) así que pensar que los dos primeros ejemplos por haber sido hallados en Santa Fe de Bogotá fueron marcados en la Casa de la Moneda de esta ciudad resulta increíble (a menos que se trate de obras muy tardías), pues la

³² Los reproduce J.M. Huertas en *El tesoro de la Catedral de Bogotá*, ob. cit., p. 105. Al estudiar nosotros este tesoro tuvimos la oportunidad de descubrir que estaban marcados con tres improntas: el sello de propiedad de la catedral (*CATEDRAL*, con la *TE* y la *DRA* fundidas) y dos frustrados de cuño monetario en los que se aprecia: 1º) *IR* entre orla interior de línea continua y gráfila de granetes en el exterior (se ve sólo el palo vertical de la *M*, aunque parezca una *I* de [*HISPANIARV*]*M.R*[*EX*]; y 2º) *EX* con orla circular de granetería (alude a [*R*]*EX*).

³³ Es posible que se trate de uno de los galeones que acompañaban la flota encabezada por el *Atocha*, pues las barras de oro rescatadas presentan marcas similares. Llevaba monedas de Lima y Potosí (entre 1605 y 1619), esmeraldas de Colombia y restos de un quelonio (tortuga pequeña). El jarro, inédito, está marcado con una señal muy incompleta, sólo legible una *R* de la leyenda circular con orla interior y exterior de línea continua. Nuestro agradecimiento a la dirección de *CARISUB* por facilitarnos la oportunidad de conocer sus fondos.

³⁴ Consta que en este año se labraron a martillo la cantidad de 1.378 marcos de plata, 70 de oro y 200 ducados en moneda de vellón, con los elementos traídos de la frustrada ceca de Cartagena de Indias (cfr. T. Medina: *Las Monedas Coloniales...*, ob. cit., p. 252, nota 8). La Ceca bogotana trabajó con posterioridad intermitentemente y no se conocen piezas de plata hasta después de 1627 y las de oro desde 1633; son de tipo macuquino, de impronta original, que lo hace disímil de los de Potosí y México (cfr. Burzio, ob. cit., II, p. 313).

³⁵ Cfr. Cristina Esteras: *Platería del Perú Virreinal...*, ob. cit., cat. 9 (ya citado en nota 15).



Lámina 7. Jarro de colección privada, (c. 1621 - 1665).



Lámina 8. Arqueta de la colección Apelles, Chile (c.1665-1700).

Dentro ya de la etapa de Carlos II (1665-1700) hemos podido clasificar una arqueta de uso doméstico de la colección Apelles (Chile) (lám. 8), marcada con un cuño en el que bajo corona se recoge un anagrama que puede interpretarse como *CR^oLVS* y de estar en lo cierto podía corresponder a un medio real de la Ceca de Potosí (acuñación de 1667 a 1701)³⁶.

En cuanto al significado de estas improntas de tipo monetario nos mantenemos en la idea (junto a otros autores)³⁷ de que corresponden seguramente a marcas fiscales y no a cualquiera de las restantes preceptivas en el marcaje americano. Es decir son las que avalan el haber satisfecho el pago del *quinto real* y se utilizaron, a nuestro juicio, en Potosí y muy probablemente, también, en Lima. Lo que no tenemos todavía clarificado es el por qué se eligió en el Perú esta modalidad para cuño del *quinto*, cuando en el resto de América, hasta donde se sabe, se usaron otros símbolos diferentes³⁸. Quizás, pueda pensarse que, ante las insistentes quejas de las autoridades virreinales a fines del XVI (y mantenidas a lo largo del XVII) por el gran desorden imperante en el Perú al no *quintarse* los metales preciosos con el fin de evadir el pago de los derechos reales³⁹ o por otra

³⁶ Ibidem, p. 106 y en Burzio, ob. cit., II, p. 237.

³⁷ Entre ellos, J. Paniagua (1989) y J.M. Cruz Valdovinos (1992) (ver notas 13).

³⁸ El más generalizado, tanto en Sudamérica como en el reino de Guatemala, fue una *corona real*. En México el más conocido fue un *águila* (con o sin nopal). Sobre el marcaje americano puede consultarse a Cristina Esteras en *Marcas de platería hispanoamericana...*, ob. cit., 1992.

³⁹ De ello se queja el fiscal de la Audiencia de Charcas, don Francisco de Alfaro, en carta dirigida a Felipe II el 5 de marzo de 1599. Explica, además, que ha podido comprobar personalmente que al comprar plata labrada, apenas encontró piezas que llevaran marcas del quinto, culpando de este fraude a los Corregidores de distrito, que tenían en su jurisdicción y aun en sus propias casas, *indios plateros* para labrar plata sin el pago del *quinto* (cfr. Roberto Levillier: *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores, 1590-1600*, Madrid, 1918, III, pp. 373 y 374).

razón cualquiera, llevaran al monarca a imponer una marca distinta, la de cuño de tipo monetario⁴⁰, que fuera identificable respecto a las más habituales (reservadas, tal vez, a las Cajas Reales), para así tratar de controlar el fraude fiscal en puntos estratégicos como Potosí (donde la producción de plata era imponente) y Lima, puerto de salida del Virreinato y por tanto de “escape” de la plata y el oro que se evadía a la Hacienda Real. Y justamente en estas dos ciudades, es donde la Corona instaló las dos únicas Casas de Moneda que el Virreinato del Perú tuvo en el siglo XVI, hasta que en 1622 se fundara la de Bogotá. No obstante, la de Potosí es la que llevó el mayor trajín y de donde parecen proceder (por estilo) la mayor parte de los ejemplos expuestos.

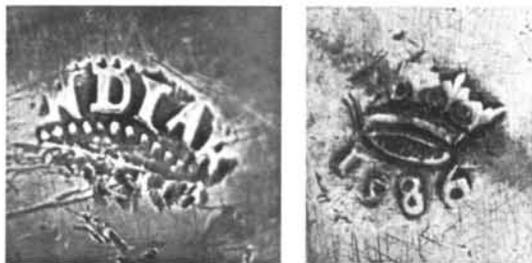


Figura 1 y 2



Figura 3



Figura 4

Así pues, tras el análisis de las piezas y sus correspondientes marcas monetarias (y otras varias que las acompañan)⁴¹, las reuniremos seguidamente en una relación sinóptica, con el fin de facilitar su comprensión y el de las conclusiones finales. El orden se ajustará a la cronología, dentro de las épocas de gobierno de los distintos monarcas, señalando el origen (seguro o probable), las marcas monetarias y otras útiles que puedan llevar:

- ÉPOCA DE FELIPE II (1575/75 - 1598)

Arqueta, Guadalajara (1572) ¿Potosí? Marca monetaria: NDIA. Otras: Corona/c.1586. Inscripción: 1572 (figs. 1 y 2).

Fuente, Siegen (Westfalia)(1586) Potosí. Marca monetaria: +PH. Otras: Corona/586

Fuente, Zaragoza (c. 1575) ¿Lima? o ¿Potosí? Marca monetaria: S+D.G.+RE [parece 1 real de Lima] (fig. 3).

Fuente, Málaga (c. 1585) Potosí. Marca monetaria (2 veces): Castillos y dos leones coronados, con granada en punta y gráfila perimetral de granetes (fig. 4).

⁴⁰ Esto es lo que parece desprenderse de la carta del Virrey Toledo a Felipe II, con fecha del 1º de marzo de 1572, donde además de darle cuenta de que los punzones de los troqueles de la moneda que reemplazaba a la de Carlos y Juana habían llegado a Perú (a fines del 1571 o principios de 1572), le anunciaba que: “Las nuevas marcas que V.M. invió para que en este reino se marque la plata y oro y acuñe la moneda se recibieron en Lima y se usará dellos conforme a la que V.M. manda” (cfr. J.T. Medina: *La Monedas Coloniales...*, ob. cit., p. 155, nota 26).

⁴¹ Dejamos fuera del listado aquellas piezas de las que no tenemos referencia puntual de sus marcas (por no estar reproducidas ni comentadas), aunque se sepa que estuvieron marcadas con cuños monetarios. Es el caso de algunas del *Atocha* (lotes 34, 36, 38, 43, 47, 49 y 60).

Plato, Key West (inédito, del *Atocha*) (c. 1575) ¿Lima? Marca monetaria (2 veces): Castillos y leones con leyenda *D.G.ISP* y castillos y leones con leyenda *LIPVS.D.*, [1 real de Lima] (fig. 5).



Figura 5

Cáliz, Bogotá (c. 1575-1600) ¿Potosí? o ¿Lima? Marca monetaria: (4 veces): *PHI* con orla interior de raya continua circular y orla exterior de granetes (fig. 6).



Figura 6

- ÉPOCA DE FELIPE III (1598-1621)

Jarro, Chile (c. 1600) Potosí. Marca monetaria: *P* con gráfila de línea circular y leyenda perimetral muy frustra, Otras: Corona sobre montaña picuda (¿cerro?) [1/2 real] (fig.7).



Figura 7

Jarro, Tucumán (c. 1600) Potosí. Marca monetaria: *PPVS* con orla y gráfila de puntos. Otras: Corona vegetal

Jarro, La Habana (antes de 1620) ¿Potosí? Marca monetaria: *R* con orla interior y exterior de línea continua (fig. 8).



Figura 8

Custodia, Bogotá (c. 1600) ¿Lima? o ¿Potosí? Marca monetaria: *IID* con orla exterior de granetes [1/2 real] (fig. 9).



Figura 9

Ciriales, Bogotá (c. 1600) ¿Lima? o ¿Potosí? Marca monetaria (2 veces): *IR* con gráfila de línea circular y orla de granetería y *EX* con orla de puntos (figs. 10 y 11).



Figura 10



Figura 11

Salvilla con pie, del *Atocha* (lote 68) (antes de 1622) ¿Lima? Marca monetaria: Escudo cuartelado con castillo/león y leyenda perimetral *ISPA* con orla y gráfila de líneas circulares. Presenta un escudo con las armas del propietario Martín Salgado (Secretario de la Audiencia de Lima) (lám. 9).

Candelero, del *Atocha* (lote 56)(antes de 1622) ¿Potosí? Marca monetaria: +PH (lám. 10).

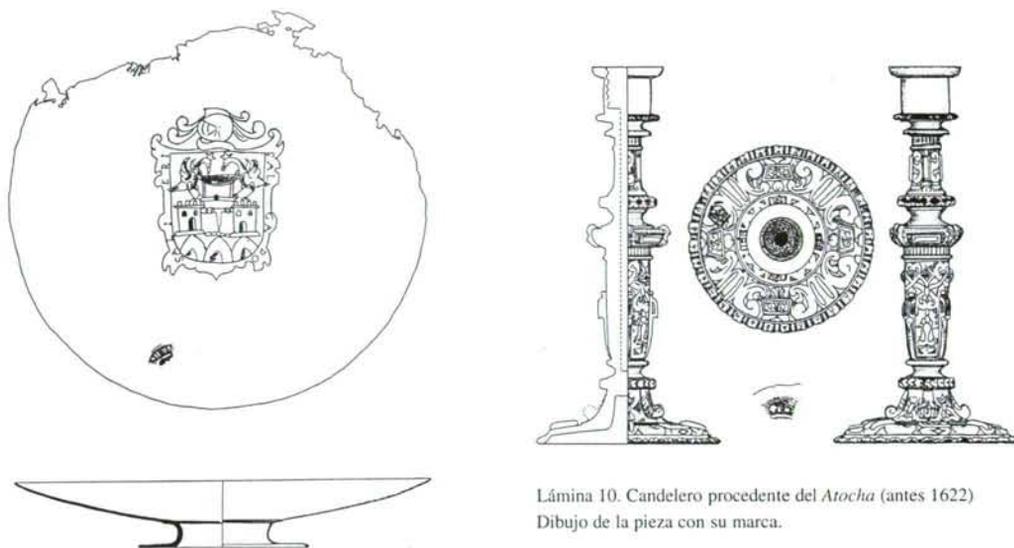


Lámina 10. Candelero procedente del *Atocha* (antes 1622)
Dibujo de la pieza con su marca.

Lámina 9. Salvilla con pie procedente del *Atocha*
(antes 1622). Dibujo de la pieza con su marca.

Cantimplora, M^o América, Madrid (del *Atocha*, lote 67) ¿Potosí? (antes de 1622). Marca monetaria: *LIP* con orla y gráfila de líneas circulares.

Plato, del *Atocha* (lote 40) (antes de 1622) ¿Lima? Marca monetaria: Escudo con castillos y leones con granada en punta, y leyenda *NI* entre orla y gráfila de línea circular. Otras: *Qr^o* (de Quintero)

Salvilla con pie, de oro, Key West (del *Margarita*) (antes de 1622) ¿Potosí? Marca monetaria (2 veces): *HIS* y *II*, ambas entre orla y gráfila circulares de línea continua (lám. 11).

Plato, Key West (inédito, del *Margarita*)(antes de 1622) Marca monetaria: *PH* con gráfila de línea continua y orla con doble raya circular.

- ÉPOCA DE FELIPE IV (1621-1665)

Jarro, Colección privada (1621-65)
Potosí. Marca monetaria (2 veces):
León/castillo y leyenda +*PH* y león/cas-
tillo y leyenda *IA+P* [1 Real]
(figs. 12 y 13).



Figura 12



Figura 13

Jarro, Cuenca (Ecuador) (¿1621-65?) ¿Lima? ¿Potosí? o ¿Bogotá? Marca monetaria (2 veces): PAN con orla interior y exterior de granetes y restos de una corona con orla de puntos y leyenda perimetral frustra.

- ÉPOCA DE CARLOS II (1665-1700)

Arqueta, Chile (c. 1665-1700) Potosí. Marca monetaria: Corona sobre AROLVS (anagrama) (fig. 14).

Llegados a este punto trataremos de concretar las reflexiones planteadas a lo largo del texto buscando aportar unas conclusiones finales, que esperemos ayuden en un futuro a despejar las muchas incógnitas que este tipo de marcaje todavía encierra en la actualidad y del que necesariamente debemos servirnos para intervenir en el siempre difícil proceso de la catalogación de la platería sudamericana, por el mismo hecho de ser muy poco observante con el cumplimiento del marcaje reglamentario. Y estos resultados son los siguientes:

1.- Las marcas de tipo *cuño monetario* corresponden seguramente a señales indicativas de haber satisfecho los *derechos reales* (*quinto*).

2.- Con ellas se marcó tanto la plata labrada como el oro (salvilla con pie de Key West, procedente del *Margarita*).

3.- Por lo hasta ahora conocido, estas marcas parecen haberse utilizado para marcar las piezas labradas sólo en el ámbito peruano y en torno a dos poblaciones con Casa de Moneda: Potosí y Lima. Las barras y los discos se controlaron con marcas similares en el Virreinato del Perú y también en el de la Nueva España (nos consta que así era desde Carlos V).

4.- En su morfología imitan los cuños de monedas de tipo macuquino, recogiendo el envés de éstas (escudo de dominio con leyenda perimetral entre orlas de granetería o de rayas circulares continuas).

5.- La impresión frustra de las marcas en todas las ocasiones impide no sólo identificar las variantes, sino determinar la datación de la impronta.



Lámina 11. Salvilla con pie, de oro, procedente del *Margarita* (antes de 1622). Dibujo de la pieza con sus marcas



Figura 14

- 6.- Sólo las marcas que llevan en la leyenda el ordinal del monarca se pueden fechar (escasos ejemplos del *Atocha*).
- 7.- También se pueden datar algunos cuños monetarios de Felipe II en los que la leyenda se caracteriza por no recoger el ordinal. Es el caso de la fuente de La Seo de Zaragoza y del plato de vajilla inédito de Key West, procedente del *Atocha*.
- 8.- En principio, estimamos que estas marcas responden a cuños monetarios en curso y no atrasados, aunque la misma dificultad de las impresiones nos impiden conocer si había sincronía entre los cuños, el marcaje y las piezas.
- 9.- Asimismo, la falta de nitidez de las improntas obstaculiza el que se determinen las variantes y se identifiquen las Cecas.
- 10.- Puede también darse el caso de que el marcaje se efectuó (por diversos motivos) con posterioridad a la realización de la pieza, de manera que para clasificar la obra mandará su estilo y no el marcaje. Es el caso de la arqueta de Santa María de Guadalajara, que fecha por inscripción en 1572 cuando la marca cronológica indica 1586.
- 11.- En general, las marcas monetarias aparecen impresas en solitario. Tan sólo en dos ocasiones, que sepamos, se hace acompañar de la marca cronológica 1586 (arca de Guadalajara y fuente de Siegen, Westfalia)g, en otra oportunidad con la que suponemos marca de localidad de Potosí (jarro de Chile), y en una cuarta se acompaña de corona (jarro de Tucumán).
- 12.- Desconocemos la razón por la que siempre estas marcas aparecen frustras. Pensar que se estamparon disponiendo el troquel entre la pieza de plata/oro y una matriz para así registrar las dos partes de la marca para control fiscal o comercial, nos parece difícil de admitir. Es más probable que se deba simplemente a un ahorro de esfuerzo o falta de precisión al golpear el cuño.
- 13.- El arco cronológico de este tipo de marcaje se detecta en el período que va desde Felipe II a Carlos II, con mayor incidencia en torno a 1622, momento del naufragio del *Atocha* y el *Margarita*, aunque en éstos galeones también se rescataron piezas anteriores labradas con cuños de Felipe II.
- 14.- De todas las piezas que analizamos en el texto el mayor número de ellas corresponden, en atención a su estilística, a la época de Felipe III (1598-1621) y su procedencia parece estar en Potosí.